



XXIX Reunión Extraordinaria del Consejo de MERCOCIUDADES

Fue celebrada el 17 de enero de 2007 en la ciudad de Rio de Janeiro la XXIX Extraordinaria del Consejo de MERCOCIUDADES. Participaron de la reunión representantes de las ciudades miembros de Asunción (Paraguay), Barquisimeto (Venezuela), Belo Horizonte (Brasil), Buenos Aires (Argentina), Caracas - Distr. Metropolitano (Venezuela), Jacareí (Brasil), Montevideo (Uruguay), Morón (Argentina), Paysandú (Uruguay), Rio Grande (Brasil), Rosario (Argentina), Santo André (Brasil), São Carlos (Brasil), Tacuarembó (Uruguay), Tandil (Argentina). La reunión también contó con la participación de las ciudades de Artigas (Uruguay), Fernando de la Mora (Paraguay), Flores (Uruguay), Rivera (Uruguay), Salto (Uruguay), Soriano (Uruguay). La lista con los nombres de los participantes figura en el Anexo I.

Fue realizada la bienvenida del Secretario Ejecutivo de Mercociudades, Intendente Martín Sabbatella, y, antes de se pasar para la consideración del orden del día, el Prefeito de Gravataí, Sérgio Stasinski, hizo una intervención para solicitar la coordinación de la Unidad Temática Seguridad Ciudadana. Fue sugerido que Asunción subcoordine dicha UT, lo que será consultado e informado oportunamente.

Se pasó a la consideración del orden del día (Anexo II).

1. Informe respecto de la dinámica, temario y otros aspectos vinculados a la instalación del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR.

Fueron presentadas las ciudades que harán parte del Comité de Municipios del Foro por Argentina, a saber: Tandil, Rosario, La Matanza, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Morón, San Miguel de Tucumán, Santa Fe, Ituzaingó y Florencio Varela. Harán parte del Comité de Estados Federados, Provincias y Departamentos las provincias de Chubut, Jujuy, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Formosa, Corrientes, Tucumán y Santiago del Estero.

Fueron presentadas las ciudades que harán parte del Comité de Municipios del Foro por Brasil, a saber: Santo André, São Carlos, Belo Horizonte, ciudades miembros del Consejo de Mercociudades, Bagé, Guaíra, y también la Frente Nacional de Prefeitos, la Asociación Brasileña de Municipios, la Confederación Nacional de Municipios y la Agencia de Cooperación de Municipios Brasileños. Harán parte del Comité de Estados Federados, Provincias y Departamentos los Estados de Acre, Amazonas, Bahia, Pernambuco, Espírito Santo, São Paulo, Mato Grosso, Paraná y Rio Grande do Sul.

Fueron presentadas las ciudades que harán parte del Comité de Municipios del Foro por Uruguay, a saber: Cerro Largo, Colonia, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Rivera, Salto, San José y Treinta y Tres. Harán parte del Comité de Estados Federados, Provincias y Departamentos los Departamentos de Artigas, Canelones, Durazno, Flores, Paysandú, Río Negro, Rocha, Soriano y Tacuarembó, siendo el presidente y vicepresidente del Congreso Nacional de Intendentes - Paysandú y Río Negro en esta oportunidad - quienes ejercen la Coordinación Nacional del Foro Consultivo, como titular y alterno respectivamente.

Se informó que representantes de Venezuela estuvieron reunidos informalmente con los coordinadores nacionales del Foro a la mañana, sobretudo para estar al tanto de la discusión, ya que no han participado de las reuniones anteriores.

Fue informado que hubo una demanda para que la delegación del Foro que va a participar de la Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Países Asociados sea constituida por 10 representantes, sin distinción si son de MERCOCIUDADES o no. Igualmente, fue informado que se están inscribiendo los 5 representantes de MERCOCIUDADES que ya habían sido designados.



Fue presentado que la ciudad de Fernando de la Mora (Paraguay) quiere participar del Consejo de MERCOCIUDADES y del trabajo de las UT's. Igualmente, fue informado que solicitan que Fernando de la Mora y Asunción participen del Foro por Paraguay.

Se informó que Limpio también tiene interés en participar del Consejo.

Siendo así, la Secretaría Ejecutiva solicitó que las ciudades paraguayas entren en acuerdo en este sentido para definir los miembros del Consejo.

Fue aclarado que, una vez que van a hacer parte del Foro, están presentes en la reunión algunas ciudades que no son miembros del Consejo, algunas de las cuales que tampoco son miembros de la Red, como es el caso de Soriano. Fue realizada una intervención de un representante de dicha ciudad.

2. Posiciones, propuestas, consideraciones de la Red de MERCOCIUDADES al Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR

Se preguntó sobre la propuesta para que la Secretaría Ejecutiva preparara un texto para entregar en la reunión del Foro, y fue aclarado que no se elaboró el documento porque no había definición de cómo se conformaría el Foro hasta el último momento.

Se informó que el documento en el cual figura el reglamento del Comité de Ciudades, elaborado en una reunión del Consejo, y la discusión sobre el FOCEM (Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR), son puntos sobre los cuales se debe empezar la discusión sobre lo que llevar para la reunión del Foro.

Mas allá, fue planteado que MERCOCIUDADES debe ser orientadora y no espectadora en este proceso de creación del Foro, y que el Secretario Ejecutivo de la Red sea electo como coordinador del Comité de Municipios. De esta manera, MERCOCIUDADES y el Foro pueden caminar juntos.

Fue informado que se espera que haya alguna orientación informal para los que van a estar en la reunión del Foro, ya que todavía no se sabe cual es la agenda.

Fue aclarado que no había sido acordado la presentación de un pre-documento para ser discutido en la reunión del Consejo.

Fue propuesto que al final de la reunión sea posible redactar un pequeño un documento para llevar a la reunión del Foro, teniendo especialmente en cuenta una reseña de los antecedentes del Foro, para recuperar la historia de MERCOCIUDADES en este sentido.

Fue planteado que no se debe dejar que persista la ambigüedad de que MERCOCIUDADES y el Foro sean lo mismo, y en este sentido fue planteada una propuesta de una coordinación nacional permanente, para que no se pierda la idea original del Foro.

Fue informado que Santo André levantó algunos puntos que podrían servir de apoyo para la elaboración del documento que se plantea, de entre los cuales figuran temas como el FOCEM, ciudades de fronteras, transporte, turismo, economía, políticas sociales de desarrollo económico local, medio ambiente, y enseñanza de los idiomas en las escuelas (Anexo III).

Fue comentado que esta es una etapa de transición, en la cual se abre un nuevo espacio para MERCOCIUDADES, y que surgirán problemas y desafíos que la Red tiene que saber ordenar. Con estos



cambios, la proyección de la Red aumenta, una vez que la conformación del Foro afecta el espacio de MERCOCIUDADES.

Sin embargo, la Red tiene que seguir trabajando como ya lo venía haciendo desde siempre, con el comprometimiento de fortalecer este espacio. Lo que hay saber que es cómo transitar en este camino, siendo que el problema mayor es un problema de agenda. Siendo así, lo que tiene que sacar un documento es el propio Foro, y no MERCOCIUDADES. Llegar con un documento siempre puede ser una guía útil, pero no necesariamente.

Fue explicitado que el punto principal es el rol de MERCOCIUDADES en el Foro, y para tanto es necesario relevar algunos puntos, como FOCEM, desarrollo económico local, desarrollo social, formación municipal y desarrollo de la estructura institucional, temas que son parte de las agendas de las ciudades, y estudiar como esa agenda se vincula con el resto del MERCOSUR. Fue comentado que es igualmente importante resumir la trayectoria de MERCOCIUDADES.

Igualmente, fue comentado que es necesario priorizar temas, como por ejemplo la complementación productiva, uno de los cuales la Red ya viene trabajando, para de esa manera ser posible seguir construyendo un espacio para proponer y construir un MERCOSUR distinto.

Fue comentado que aún no hay una propuesta de reglamento para el Foro, pues la misma debe surgir de los miembros del mismo.

Por otro lado, fue planteado que los responsables por MERCOCIUDADES tienen que dar el carácter político al Foro. En esta primera reunión del Foro, comienza algo, no termina nada, y si se consigue que la coordinación este a cargo de MERCOCIUDADES, es posible empezar el trabajo.

Se consideró que para la reunión del Foro es necesario llevar la posición política de la Red en relación al Foro y a los temas que deben ser tratados en el ámbito de lo mismo, asumiendo la instalación como un proceso del cual la Red naturalmente es parte.

Se consideró que la intervención de esta primera reunión del Foro será más política: ahora en la agenda del MERCOSUR también opinan las ciudades.

Fue comentado que el Foro será integrado por intendentes y gobernadores, y que por esa razón hay que definir como será la relación entre las dos partes.

Se acordó que los ejes del discurso que hará el Secretario Ejecutivo la reunión del Foro en representación de la Red serán propuestos por la Comisión Directiva de MERCOCIUDADES.

3. Informe sobre la participación en la XXXI Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur

Se informó que la delegación que participará de la Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR será conformada por un Intendente miembro del Consejo de cada país presente y el Secretario Ejecutivo, a saber: Miguel Lifschitz (Rosario, Argentina), Fernando Pimentel (Belo Horizonte, Brasil), Ricardo Ehrlich (Montevideo, Uruguay) y Martín Sabbatella (Morón, Argentina).

Fue planteada la posibilidad de hacer una pequeña intervención de la Red en la Cumbre, como sucediera en Córdoba en la ocasión del XXX Consejo del Mercado Común.

Fue informado que el Intendente de Fernando de la Mora, Aníbal Franco Gómez, tiene interés de participar en esta delegación por Paraguay.



4. Informe, análisis y perspectivas de la participación de la Red en la Cumbre Social del Mercosur. Consideraciones generales sobre la situación del bloque

Se informó que la Red participó de la organización de la Cumbre Social del Mercosur, realizada los días 13 y 14 de diciembre de 2006. La Cumbre fue pensada como continuidad del trabajo realizado en Córdoba, en el marco de la XXX Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Países Asociados.

Se informó que MERCOCIUDADES se había comprometido a divulgar el evento para las ciudades miembros.

Estuvieron presentes representantes de Santo André (Brasil), São Carlos (Brasil), Jacareí (Brasil) y Gravataí (Brasil), y la Red fue mencionada en diversas oportunidades.

Se informó que hay una declaración final de la Cumbre que será entregada a los Jefes de Estado en la reunión del 19 de enero. Fue realizada la lectura del punto específico sobre los gobiernos locales. El texto completo será enviado por medio electrónico a todos los miembros de la Red (Anexo IV).

Se planteó que MERCOCIUDADES participe más activamente de la próxima Cumbre Social del Mercosur, que debe ocurrir en julio de 2007, y para tanto sería importante reunir previamente a las Unidades Temáticas que trabajan temas relacionados, conjuntamente con la Comisión Directiva.

5. Otros

Se planteó que la Secretaría Ejecutiva coordine el Comité de Municipios. Ricardo Ehrlich, por Uruguay, podrá proponerlo.

Tandil presentó una propuesta para que se reúna el Consejo de Mercociudades en septiembre de 2007 en dicha ciudad, en el marco de un seminario sobre integración, en el cual sería lanzada una publicación sobre el tema. Tandil se responsabilizaría por la organización de las actividades y por la edición de la publicación.

Para la misma, se propuso incorporar el aporte de las Unidades Temáticas sobre políticas de integración, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva. Fue planteado que el libro se podría también presentar en la próxima Cumbre de MERCOCIUDADES. Tandil elaborará y enviará una propuesta a la Secretaría Ejecutiva.

En contrapartida a esta propuesta, la Secretaría Ejecutiva mencionó que en la ocasión del seminario se podría hacer una reunión de los coordinadores de Unidades Temáticas y de la Comisión Directiva de la Red, y no necesariamente una reunión del Consejo.

Se informó que 9 de abril de 2007 es la fecha límite para la presentación de los municipios para el Premio de Ciencia y Tecnología de MERCOCIUDADES. Se entregó a los participantes información impresa sobre el mismo. Se informó que una ONG de Rio de Janeiro fue contratada para organizar el premio, debido a el know-how que ya tiene en este tema. **La novedad de esta edición es que habrá una defensa oral para una banca de MERCOCIUDADES**, durante la realización de la III Muestra de Ciencia y Tecnología Aplicada a Políticas Públicas, en junio de 2007. São Carlos informó que tiene interés de presentar el premio en la reunión del Foro.

Fue solicitado a la Secretaría Ejecutiva apoyo para la difusión del cuestionario de la investigación sobre el planeamiento estratégico de las ciudades de la Red, organizada por la UT Planeamiento Estratégico.



ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

CIUDAD	NOMBRE	CARGO
Artigas (Uruguay)	Julio Silveira	Intendente
Asunción (Paraguay)	Carola González Alsina	Directora RRII
Barquisimeto (Venezuela)	Arturo Acosta Mascareno	Director de Cooperación Internacional
Barquisimeto (Venezuela)	Lino Bracho Riera	Presidente de PROINLARA
Belo Horizonte (Brasil)	Fernando Pimentel	Prefeito
Belo Horizonte (Brasil)	Rodrigo Perpétuo	Secretario RRII
Buenos Aires (Argentina)	Roberto Laperche	Secretario RRII
Caracas - Distr. Metropolitano (Venezuela)	Jesús Martínez	Jefe de Cooperación Bilateral
Caracas - Distr. Metropolitano (Venezuela)	Adrian Torres	Asesor
Fernando de la Mora (Paraguay)	Aníbal Franco Gómez	Intendente
Fernando de la Mora (Paraguay)	Raul Monyaluis Schneider	
Flores (Uruguay)	Diego Iruzaba	
Jacareí (Brasil)	Maria Cristina de P. Machado	Directora EDSM y Coord Proyectos Internacionales
Montevideo (Uruguay)	Ricardo Ehrlich	Intendente
Montevideo (Uruguay)	Ruben García	Director RRII y Cooperación
Montevideo (Uruguay)	Hugo Gandoglia	Asesor RRII
Montevideo (Uruguay) - STPM	Jorge Rodríguez	Coordinador STPM
Morón (Argentina)	Martín Sabbatella	Intendente
Morón (Argentina)	Sergio Zurano	Subsecretario RRII
Paysandú (Uruguay)	Julio Pintos	Intendente
Rio Grande (Brasil)	Juárez Torronteguy	Vice-Prefeito
Rivera (Uruguay)	Abílio Briz	
Rosario (Argentina)	Miguel Lifschitz	Intendente
Rosario (Argentina)	Juan Carlos Zabalza	Secretario de Gobierno
Salto (Uruguay)	Ramón Fonticiella	Intendente
Santo André (Brasil)	João Avamileno	Prefeito
Santo André (Brasil)	Luis Paulo Bresciani	Sec Des Eco y Acción Regional
Santo André (Brasil)	Renata Boulos	Directora RRII
Santo André (Brasil)	Gabriela Tedeschi Cano	Subdirectora RRII
São Carlos (Brasil)	Newton Lima Neto	Prefeito
Soriano (Uruguay)	Javier Zaravz	Director de Deportes
Tacuarembó (Uruguay)	José Omar Menéndez	Secretario General
Tandil (Argentina)	Miguel Lunghi	Intendente
Tandil (Argentina)	Carlos A. Fernández	Secretario General



ANEXO II

TEMARIO
XXIX REUNIÓN DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE LA
RED DE MERCOCIUDADES

Río de Janeiro
República Federativa del Brasil
17 de enero de 2007

1. Informe respecto de la dinámica, temario y otros aspectos vinculados a la instalación del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR.
2. Posiciones, propuestas, consideraciones de la Red de Mercociudades al Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR.
3. Informe sobre la participación en la XXXI Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR.
4. Informe, análisis y perspectivas de la participación de la Red en la Cumbre Social del MERCOSUR. Consideraciones generales sobre la situación del bloque.
5. Otros.



ANEXO III

PROPUESTA DE SANTO ANDRÉ

Pontos da agenda do Comitê dos Municípios pensados por Mercociudades:

Os pontos da agenda serão discutidos oficialmente na reunião de Conselho de Mercociudades, mas adiantando alguns temas que devem ser abordados:

- Utilização do Fundo para a Convergência Estrutural do Mercosul – FOCEM como tema central em sua agenda, onde se faria um levantamento dos programas do FOCEM e à partir daí elaboraria uma proposta de acordo com as várias modalidades de cidades e porte pequeno, médio e grande das mesmas.
- Abordagem do tema das políticas de fronteira, para regularizar a situação da vida cotidiana nas cidades de fronteira, garantindo a circulação das pessoas e os procedimentos migratórios.
- Política do Mercosul destinada às cidades para que seus cidadãos participem do processo de integração.
- Impulsionamento de uma série de medidas relacionadas com as políticas dos municípios, como por exemplo, política de transporte, meio ambiente, coesão territorial, transporte de mercadorias, turismo, economia, desenvolvimento territorial, responsabilidade social das empresas, imigração, descentralização, inovação, etc., porém lembrando que as prioridades e realidades das cidades são diferentes.
- Políticas sociais, desenvolvimento econômico local, meio ambiente e cultura, seguramente farão parte da Agenda do Foro Consultivo de Municípios, Estados Federados, Províncias e Departamentos do Mercosul já que Mercociudades, através das Unidades Temáticas, tem como propor iniciativas ao Comitê de Municípios, visto terem adquirido uma grande experiência.
- Educação:
 - O ensino de espanhol nas escolas municipais e estaduais brasileiras, bem como o ensino de português nas escolas dos demais países do bloco deve ser prioridade.
 - O estudo da uniformização dos currículos de 1º e 2º graus no Mercosul. Esta proposta viria ao encontro de Decisões do Conselho Mercado Comum que estabelecia como meta desenvolver proposta de metodologia e de produção de materiais acadêmicos, pedagógicos e didáticos para o ensino da História e da Geografia a partir de uma perspectiva regional.
 - O intercâmbio de estudantes de nível superior e de pós-graduação.
 - Financiar a capacitação de portadores de diploma universitário, porém desempregados, para que atendam às exigências de um mercado competitivo e seletivo. Isso pode ser feito por meio de convênios com as câmaras de comércio ou indústrias locais, que alocariam estagiários de outros países em empresas instaladas no município, a fim de treiná-los para que retornem aos seus países qualificados para um emprego.



– Cultura:

- Os governos subnacionais podem organizar feiras e intercâmbios de grupos musicais, grupos de teatro, exposições, bem como serem catalisadores do processo de ensino unificado.

– Saúde:

- Criação de um instrumento consorcial para a gestão do Sistema Integrado de Saúde do Mercosul. A implementação desses consórcios pode ser feita por instrumentos específicos de cooperação transfronteiriça, desde que estabelecidos no tratado ou acordo firmado entre os países para a implementação do SIS-Mercosul. O planejamento das atividades deve contar com a participação de representantes de todos os municípios consorciados, devendo fazer uma análise da situação de assistência à saúde na microrregião, considerando-se: identificação dos equipamentos, serviços e fluxos de usuários já existentes; identificação de equipamentos e serviços ociosos e sobrecarregados; e identificação da necessidade e priorização da implantação de novos serviços.

– Integração Fronteiriça:

- Criar Acordos entre as zonas de fronteira no Mercosul, com a participação dos governos subnacionais e da sociedade civil. Como exemplo há o Acordo de Permissão de Residência, Estudo e Trabalho para Nacionais Fronteiriços Brasileiros e Uruguaios, assinado em agosto de 2002 e que permite que brasileiros e uruguaios possam residir, trabalhar e estudar, com acesso às previdências sociais locais e outros benefícios, em uma faixa de vinte quilômetros do outro lado da fronteira de seus países.

– Meio Ambiente:

A questão ambiental é uma das mais sérias e complexas, além de ser a que mais depende de uma ação dos governos locais.

- Os governos subnacionais devem cooperar não apenas na gestão das águas, mas também na troca de informações e de experiência, especialmente no que diz respeito às formas e tecnologias para tratamento de águas residuais e controle de contaminação.
- Outro aspecto importante são os resíduos sólidos gerados nos municípios. Os governos municipais devem cooperar na troca de informações sobre tecnologias de coleta, disposição e tratamento desses resíduos, a fim de evitar que se tornem fontes de contaminação.
- Deve-se propiciar a articulação e o controle interjurisdicional, fronteiriço e transfronteiriço, de substâncias, resíduos e mercadorias perigosas.

– Infra-estrutura:

- As ações em infra-estrutura são de fundamental importância para a Agenda do Foro Consultivo, haja vista estradas, ferrovias, hidrovias, portos e aeroportos estarem atrelados ao desenvolvimento local, por meio da facilitação dos fluxos de comércio.



– Comércio:

- Importantes são os incentivos às micro, pequenas e médias empresas e os mecanismos de facilitação dos fluxos de comércio entre elas. Uma iniciativa interessante é construir no âmbito local empresas incubadoras, nas quais os micro-empresários ficam, durante dois anos, dividindo as despesas e desenvolvendo suas atividades, ao fim dos quais estão aptos a seguirem por conta própria. O intercâmbio de empresas incubadas e as feiras realizadas entre elas são importantes para fechar negócios e propiciar a troca de experiência empresarial.
- A constituição de trade points em cidades com grande parque industrial também é uma medida de facilitação e promoção comercial, seja intra-bloco ou extra-bloco. Os trades points têm como objetivo realizar pesquisas de demanda dos produtos produzidos pelas empresas locais, montar a rodada de negócios e fornecer toda a ajuda de marketing para essas empresas, tal como sugestões de como vender seus produtos a empresários de culturas diferentes. Entre os serviços dos trade points inclui-se também a facilitação na comunicação, superando a barreira de idioma.



ANEXO IV

DECLARACIÓN FINAL DE LA CUMBRE SOCIAL DEL MERCOSUR

1. Los representantes de los movimientos sociales y populares, ONG, y gobiernos de los cinco países miembros del MERCOSUR, integrantes del programa **Somos MERCOSUR**, nos reunimos en Brasilia los días 13 y 14 de diciembre de 2006, durante la Cumbre Social del MERCOSUR, actividad convocada en conjunto por el Foro Consultivo Económico y Social, la Comisión Parlamentaria Conjunta y la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR. Ratificamos en esa oportunidad la Agenda Social surgida del I Encuentro por un MERCOSUR Productivo y Social, evento realizado en julio de 2006, en Córdoba, Argentina, durante la XXX Reunión de Jefes de Estado del MERCOSUR.

2. Nuestras conclusiones expresan el consenso logrado por las delegaciones presentes y apuntan al fortalecimiento de la agenda social y de la participación ciudadana en el MERCOSUR. Los movimientos sociales y populares deben participar e incidir efectivamente en el proceso decisorio del MERCOSUR. Por lo tanto, proponemos la continuidad de esta experiencia, de modo que las Cumbres Sociales sean, de ahora en adelante, apoyadas por las Presidencias Pro Tempore como actividades permanentes del movimiento social, siempre realizadas en el marco de las Reuniones Presidenciales del MERCOSUR.

Asimismo, proponemos que los gobiernos apoyen y estimulen la participación de las organizaciones de la sociedad civil en todos los Sub-grupos de Trabajo y en las Reuniones Especializadas del MERCOSUR, y que sean creados mecanismos para incorporarlas como observadoras en el Grupo Mercado Común (GMC) y en el Consejo Mercado Común (CMC).

3. Coincidimos en que para avanzar hacia un MERCOSUR más efectivo y democrático es fundamental dar énfasis a las dimensiones política, social, laboral, ambiental y cultural de la integración regional, complementando las dimensiones comercial y económica, superando el neoliberalismo. Convocamos los gobiernos a que implementen las directrices de la estrategia de desarrollo social integral y productivo surgidas de la XXX Reunión Presidencial del MERCOSUR.

4. Ratificamos, en el marco de la soberanía nacional, del multilateralismo y de la defensa de la paz, la importancia de fortalecer y ampliar el MERCOSUR, en articulación con los diversos procesos de integración que se están desarrollando en la región, particularmente en América del Sur.

Destacamos la importancia de la Cumbre Social de los Pueblos, llevada a cabo recientemente en Cochabamba, Bolivia, durante la Cumbre de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Destacamos los hechos positivos del MERCOSUR, y apelamos a la intensificación del diálogo y a la profundización de la dimensión política como camino más adecuado para contribuir a la integración regional.

5. Saludamos la creación del Parlamento del MERCOSUR y asumimos el compromiso de colaborar con esa institución política con los indispensables aportes de los movimientos sociales, en la perspectiva de construcción de un MERCOSUR democrático y participativo.

Destacamos la necesidad de que en el Parlamento del MERCOSUR haya una participación igualitaria de hombres y mujeres, y de que su agenda incluya, con el énfasis necesario, los temas de la igualdad de género, la igualdad étnico-racial y los derechos humanos.

6. Hacemos énfasis en que la ampliación de los horizontes de la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el destino del MERCOSUR debe guiar la reforma institucional y apuntar al fortalecimiento de las políticas públicas regionales de carácter social, imprescindibles para garantizar la sustentabilidad del desarrollo del bloque y asegurar que los beneficios provenientes de la integración sean distribuidos de forma equitativa, traduciéndose en mejora de la calidad de vida de nuestras poblaciones.



7. En ese marco, destacamos la importancia del fortalecimiento de las políticas regionales de educación que respeten y valoren la diversidad cultural, racial, étnica y de género y que incorporen como fundamento a los derechos humanos como elemento indisoluble de la creación de una ciudadanía regional.

Defendemos, especialmente la adopción de políticas de educación para la integración, de inclusión educativa de segmentos vulnerables, de las políticas de financiamiento para la educación y de la valorización, en todos los niveles, de los profesionales de la educación. Saludamos la realización del III Foro Educativo del MERCOSUR, realizado en Belo Horizonte en noviembre de 2006, y apoyamos sus conclusiones.

Convocamos los gobiernos para que creen las condiciones para el desarrollo de la enseñanza de las lenguas portuguesa e española, idiomas oficiales del bloque, en todos los países del MERCOSUR. Es igualmente imprescindible garantizar la utilización, preservación y transmisión de las lenguas maternas de las poblaciones originales de la región, especialmente en las áreas fronterizas.

8. Entendemos que el desarrollo social y económico del MERCOSUR pasa por la elaboración, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas de juventud que se articulen transversalmente con las políticas de educación, trabajo decente, cultura, salud, seguridad pública, intercambio de jóvenes, turismo, medio ambiente, deporte y ocio. Las políticas públicas de juventud deben ser tenidas como prioridad por todas las generaciones y deben, necesariamente, contemplar el estímulo a la participación de los jóvenes en las esferas de decisión del bloque.

9. Para construir un MERCOSUR verdaderamente democrático y participativo, consideramos fundamental formular una estrategia de cooperación específica para los ámbitos de la información, comunicación, cultura y conocimiento, contemplando acuerdos para potencializar las redes regionales de información y comunicación pública y ciudadanas, con un sentido de equidad y respeto a la libertad de prensa, con la finalidad de aportar a la formación de una ciudadanía y una identidad común sudamericana.

10. Resaltamos la centralidad de la agenda del empleo y del trabajo digno para la estrategia de desarrollo y crecimiento del MERCOSUR. De este modo, abogamos por el cumplimiento de la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR y por garantías efectivas de funcionamiento del Observatorio del Mercado de Trabajo, de modo que sean ejecutadas las directrices de la Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo.

La articulación de las cadenas productivas, con el objetivo de generar condiciones para la creación de empresas y empleos dignos, y el respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras, constituyen los parámetros esenciales de esa estrategia.

Exhortamos a que los gobiernos agilicen y simplifiquen la reglamentación de la circulación de trabajadores y trabajadoras en el MERCOSUR; creen mecanismos de armonización entre los países que puedan garantizar los derechos de seguridad social de los trabajadores y trabajadoras; implementen el Plan Regional de Inspección del Trabajo; aceleren la armonización de las Normas sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo y el Plan Regional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la plena incorporación de personas discapacitadas. Defendemos el derecho a la organización sindical de acuerdo con las normas internacionales del trabajo.

11. Entendemos que la salud es un derecho universal, integral, que promueve igualdad e implica participación, para que se logre el desarrollo con justicia social. Políticas conjuntas de salud constituyen una excepcional herramienta para promover la calidad de vida de nuestros pueblos, pues aseguran su bienestar. Los progresos obtenidos tienen fundamental importancia para complementar políticas de salud. Sin embargo, es necesaria una mayor articulación entre los países involucrados en el proceso, a fin de optimizar resultados, revisar y actualizar temas prioritarios y de interés común. Debemos atender a las alteraciones y a los avances en los aspectos asistenciales, sanitarios, tecnológicos, ambientales y de



recursos humanos en los países del MERCOSUR y estimular, junto a la sociedad civil, la gestión participativa y el control social.

Consideramos también la importancia de la creación del Observatorio de la Participación Social y Gestión Participativa en el MERCOSUR, integrado a las demás redes de observatorios existentes, promoviendo la articulación con la Comisión Intergubernamental de Sistemas de Información y Comunicación en Salud. (CISICS).

12. La reforma agraria, el combate a la violencia en el campo, el fortalecimiento de la agricultura familiar, de la economía solidaria, de la seguridad alimentaria y del cooperativismo, son acciones indispensables para alcanzar un modelo de desarrollo sustentable. Estas acciones deben convertirse en prioridades de las políticas públicas de los países del bloque. Exhortamos a los Presidentes a que implementen las recomendaciones presentadas por la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF) y por la Reunión Especializada sobre Cooperativismo (RECM). Defendemos todavía, la implementación en el MERCOSUR de las recomendaciones de la Declaración Final de la Conferencia Internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, aprobada en Porto Alegre, en Marzo de 2006.

13. Nos comprometemos con la promoción y la protección de los derechos humanos en el Mercosur y Estados asociados, saludando la creación del Grupo de Trabajo sobre Educación y Cultura en Derechos Humanos y enfatizando la importancia de garantizar el derecho a la verdad y a la memoria, reconocer las vulnerabilidades de los inmigrantes y refugiados en los países del bloque, establecer estrategias de cooperación contra la violencia y discriminación sexual, racial y étnica, la prostitución infantil y el tráfico de seres humanos y de elaborar una declaración de compromiso común para la promoción y la protección de los derechos del niño y del adolescente. Se debe dar especial atención a los derechos de los pueblos originarios, particularmente en las regiones de frontera.

14. Damos prioridad a la formulación de un marco jurídico de defensa de los derechos de los inmigrantes en los países del MERCOSUR y Estados Asociados, reconociendo el derecho humano a migrar como derecho a la libre circulación y fijación de residencia garantizado en convenciones, pactos y declaraciones internacionales, enfatizando la necesidad de garantizar la seguridad humana de todos los inmigrantes independientemente de su status migratorio, denunciando y cohibiendo las violaciones de derechos humanos en las fronteras y de la conducción inhumana de las deportaciones y expulsiones colectivas de extranjeros.

15. Destacamos la necesidad de una estrategia de desarrollo regional urbano, integrado y sustentable para el conjunto de ciudades. Para ello proponemos el reconocimiento, por parte de los gobiernos de los países del MERCOSUR, del derecho a la ciudad como un derecho humano fundamental. Los gobiernos deben garantizar las inversiones necesarias para el desarrollo de políticas urbanas que asuman el problema de la vivienda adecuada, del saneamiento ambiental y del acceso al transporte público de calidad, suministrando, al mismo tiempo, las condiciones para la creación de espacios de participación en la gestión de las ciudades. En esta misma línea, reafirmamos la necesidad de fortalecer los mecanismos de participación de los gobiernos locales y regionales en el MERCOSUR y reclamamos la instalación inmediata del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos.

16. Convocamos nuestros gobiernos a que ratifiquen la Convención de las Naciones Unidas para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familias y que promuevan la respectiva normativa del Mercosur con miras a la convergencia de los marcos jurídicos de esos derechos en nuestros países, respetando los derechos humanos de los inmigrantes independientemente de su status migratorio y multiplicando esfuerzos para combatir el tráfico de personas y la explotación sexual.

Destacamos que las mujeres y los niños son más vulnerables y están más expuestos a las violaciones de esos derechos.



17. Convocamos a los gobiernos de los países del bloque a que destinen los recursos políticos y económicos necesarios para la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer. Se debe priorizar asimismo la adopción de políticas públicas de atención a la salud reproductiva y sexual. Subrayamos la necesidad de que los gobiernos, en articulación con movimientos y organizaciones sociales, lleven a cabo los compromisos asumidos en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Convención CEDAW) y en la Convención Interamericana para Prevenir, Punir y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Para) así como las recomendaciones de la Reunión Especializada de la Mujer (REM).

18. Destacamos que el MERCOSUR debe contemplar el fortalecimiento y la ampliación de las dimensiones productiva y social de la integración. El cooperativismo y la economía solidaria deben ser apoyados por políticas regionales como instrumentos eficaces para la construcción de una sociedad más justa, para la generación de trabajo digno e ingresos, y para la inclusión de las poblaciones excluidas. Apoyamos la elaboración de políticas regionales de promoción a la pequeña y mediana empresa, el incentivo tecnológico y la producción de energías renovables con criterios de sustentabilidad socioambiental.

También resaltamos la necesidad de que se establezcan acciones y una legislación común de estímulo al cooperativismo, a la capacitación, a la formación y al intercambio entre esos sectores, estimulando la estructuración de las cadenas productivas.

19. Propugnamos la promoción de inversiones para combatir las asimetrías entre los países y a la interna de los países del MERCOSUR, permitiendo una perspectiva conjunta de desarrollo socioeconómico, cohesión social, complementariedad, sinergias, convergencia estructural y fortalecimiento del proceso de integración.

En este sentido destacamos la importancia de consolidar el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR como un instrumento de apoyo a las economías menores y destino de recursos para superar las asimetrías regionales. Entendemos que los recursos destinados al FOCEM deben ser ampliados y su accionar monitoreado por la sociedad civil. Además, es fundamental articular los mecanismos de financiamiento existentes a través de la construcción de un organismo regional de financiamiento al desarrollo en el MERCOSUR. Destacamos la importancia de armar una infraestructura correspondiente a los objetivos definidos.

20. Observamos que los elementos que definen un proyecto de desarrollo sustentable para la región deben regular la política comercial del MERCOSUR con terceros países, incentivando las cadenas productivas como propulsoras del desarrollo regional y aprovechando al máximo las complementariedades existentes entre las diversas economías nacionales. El desarrollo regional se debe articular en torno a un poderoso mercado regional de consumo responsable, primando sobre otras propuestas de integración comercial que apuntan primordialmente a la exportación a terceros. La garantía de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales debe prevalecer sobre eventuales tratados de comercio que puedan llegar a ser firmados por el bloque. Las negociaciones para estos tratados con países y regiones extrabloque deben ser subordinadas a los objetivos regionales de desarrollo.

21. Damos énfasis a la necesidad de articulación entre movimientos y organizaciones sociales y populares y gobiernos para garantizar la continuidad, en el MERCOSUR y Estados asociados, de las recomendaciones de la Conferencia Regional de las Américas sobre los avances y desafíos en el Plan de Acción contra el Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia. Se debe estimular el intercambio de experiencias y mejores prácticas para la promoción de la igualdad racial en el bloque. Convocamos a los gobiernos a que implementen el Plan de Acción de Durban y establezcan



nuevos mecanismos de evaluación de progresos y desafíos, en el combate al racismo y todas las formas de discriminación en los países del MERCOSUR.

22. Consideramos prioritarias las acciones de integración cultural, con vistas a la construcción de una identidad regional que tenga en cuenta la diversidad de la región y el papel central de la cultura para su desarrollo. Exhortamos a que nuestros gobiernos y parlamentos ratifiquen la Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, destacando el acceso a la cultura como camino hacia la inclusión social y la construcción de la ciudadanía.

Defendemos la ampliación de recursos para la cultura y la intensificación del intercambio artístico de los distintos lenguajes: teatro, música, danza, artes circenses, artes visuales, audiovisual, literatura, entre otras, así como la articulación de puntos de cultura y casas de cultura y de las políticas de patrimonio, cultura digital y libro y lectura.

Destacamos la necesidad de integrar políticas de cultura, educación, juventud y comunicación, en una plataforma de desarrollo sociocultural del MERCOSUR.

23. Defendemos los recursos naturales y el acceso al agua en toda la región. El agua no es mercancía, y rechazamos cualquier intento de privatización de ese derecho esencial a todas las formas de vida. Con respecto al Acuífero Guaraní, proponemos una regulación regional, no subordinada a las instituciones financieras internacionales, del uso de ese recurso regional, su protección, y garantía de existencia para las generaciones futuras. Existe necesidad de implementar y fortalecer la participación social en la gestión integrada de las cuencas hidrográficas y transfronterizas. Proponemos que se realice una conferencia sobre medio ambiente y recursos naturales en el MERCOSUR. El desarrollo sustentable, la defensa de la biodiversidad, la ratificación de los tratados internacionales son fundamentos para la construcción de un MERCOSUR socioambiental.

Brasilia, 14 de diciembre de 2006